



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 014 Barranquilla

Estado No. 21 De Viernes, 31 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301420170015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Janeth Belinda Ojeda Casalins	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional, Municipio De Soledad Atlantico	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001333301420170015400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Ena Romero Patiño Y Otro	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Distrito De Barranquilla	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001333301420170016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Carmen Ricardo De Henriquez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301420170016500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Pomposa Ruiz De Bayuelo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GUISELLA ROSANIA NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

dae98cd2-2c82-43a8-83be-5430a4959bc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 014 Barranquilla

Estado No. 21 De Viernes, 31 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301420170016100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tulia Maria Sarmiento Martinez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301420170016200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Jose Gil Ruiz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001333301420170015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Alberto Camacho Castro	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
08001333301420170016300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Ramon Soto Vergara	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301420170016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mabel Alicia Varela Llano	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
08001333301420170016600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maritza Esther Barrios De Rodriguez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GUISELLA ROSANIA NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

dae98cd2-2c82-43a8-83be-5430a4959bc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 014 Barranquilla

Estado No. 21 De Viernes, 31 De Marzo De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301420170015700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marlon Enrique Orellano Carreño	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	30/03/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
08001333301420170036500	Tutela	Janeth Esther Gonzalez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301420170037000	Tutela	Jose Feliz Barros Jimenez	Colpensiones S A	30/03/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GUISELLA ROSANIA NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

dae98cd2-2c82-43a8-83be-5430a4959bc1